

 ARN <small>AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN</small>	INFORME FINAL DE ACTIVIDADES		CÓDIGO: BS-F-14
			FECHA 11-12-2018 VERSIÓN V-5

I. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO O CONVENIO

1. No. Contrato o convenio y año:	N° 821 año 2020
2. Nombre del contratista o conviniente:	SARA ELIZABETH ALVAREZ GÓMEZ
3. C.C o Nit	43612601

4. Plazo de Ejecución Contractual

Fecha de Suscripción:	13/01/2020
Fecha de inicio :	15/01/2020
Fecha de terminación:	31/12/2020

5. Modificaciones Contractuales (Prórroga, Adición, Suspensión o Modificación)

Tipo Modificación	Número	Tiempo (mes y días)	Fecha de Suscripción	Fecha de Finalización
Prórroga	1	12	19-11-2020	31/12/2020

II BALANCE FINANCIERO

Concepto		Valor (cifras en miles de pesos)	
6. Valor Inicial del Contrato o convenio		\$45.550.475	
7. Valor Adición (es)		\$1.636.544	
8. Valor Total del Contrato o convenio		\$ (47.187.019)	
9. Balance de pagos (cifras en miles de pesos)			
Pago No 1.	\$ 2.182.059	Pago No 7.	\$4.091.360.
Pago No 2.	\$4.091.360	Pago No 8.	\$4.091.360
Pago No 3.	\$4.091.360	Pago No 9.	\$4.091.360
Pago No 4.	\$4.091.360	Pago No 10.	\$4.091.360
Pago No 5.	\$4.091.360	Pago No 11.	\$4.091.360

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.

La versión vigente se encuentra en el software SIGER.

El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.

En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.

Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:

<http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx>

Página 1 de

 ARN <small>AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN</small>	INFORME FINAL DE ACTIVIDADES		CÓDIGO: BS-F-14
			FECHA 11-12-2018 VERSIÓN V-5

Pago No 6.	\$4.091.360	Pago No 12.	\$
10. Sumatoria de No. de Pagos		\$ (43.095.659)	
11. Saldo a Pagar		\$ (\$4.091.360)	
12. Valor Total Pagado		\$ (47.187.019)	
13. Saldo a Liberar		\$ (0)	

III VERIFICACIÓN DE LOS PAGOS REALIZADOS AL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL

En mi calidad de supervisor certifico que verifiqué las obligaciones del CONTRATISTA O CONVINIENTE frente al pago de los aportes al Sistema General de Seguridad Social, encontrando que el mismo se encuentra a paz y salvo.

IV DESCRIPCIÓN DE LA EJECUCIÓN DURANTE TODO EL PLAZO CONTRACTUAL

14. Actividad establecida en el contrato o convenio	Desarrollo de la Actividad
Actividad No. 1 Brindar atención a los postulados a la Ley 975 de 2009 modificada por la ley 1592 de 2012 privados de la libertad promoviendo el acercamiento con la ARN de acuerdo a lo definido en la etapa de transición establecida en la Resolución No. 1724 de 2014.	<p>Durante la ejecución del presente contrato del 15 de enero al 31 de diciembre de 2020, se realizó un ingreso de acercamiento a los postulados a la ley 975 de 2009 privados de la libertad en COMEB. En esa oportunidad de ingreso se abordó temática de estabilización en proceso de reintegración especial, donde se buscó apoyar, guiar y dirigir a cada uno de ellos en el ingreso de Reintegración Especial una vez recuperen su libertad.</p> <p>Para el mes de marzo se desarrollando con 4 postulados las siguientes actividades: Asesoría en el manejo de la dimensión de seguridad, empleabilidad en libertad y ruta especial de JyP.</p> <p>En el mes de octubre se realizó de manera virtual ABT a postulado privado de la libertad.</p> <p>Desde la segunda quincena del mes de marzo a la fecha de realización del presente informe se</p>

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.

La versión vigente se encuentra en el software SIGER.

El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.

En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.

Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:

<http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx>

Página 2 de

 ARN <small>AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN</small>	INFORME FINAL DE ACTIVIDADES	CÓDIGO: BS-F-14	
		FECHA 11-12-2018	VERSIÓN V-5

	<p>cancela el ingreso a COMEB por la contingencia relacionada con pandemia de COVID-19.</p>
<p>Actividad No.2 Promover el acceso a los beneficios del Periodo de Estabilización y Caracterización dirigidos a la población en Proceso de Reintegración Especial mediante la formulación, ejecución y evaluación del plan de trabajo de la población asignada, de acuerdo con la normatividad vigente.</p>	<p>Durante la ejecución del presente contrato se trabajó con tres PPR-E en etapa de estabilización, se formularon los respectivos planes de trabajo, colocándolo en ejecución de acuerdo a la normatividad vigente.</p> <p>De las tres PPR-E asignadas en etapa de estabilización a dos de ellas para el mes de mayo y diciembre respectivamente les fue evaluado el plan de trabajo por finalización del ciclo del PdT.</p> <p>En lo que respecta a la fase de caracterización, el 100% de la población se encuentra caracterizada y así mismo, con los instrumentos diligenciados (líneas base, EMP, instrumento de empleabilidad, censo de familia y encuesta de habitabilidad).</p> <p>Se evidencia en las PPR-E asignadas, el compromiso a fortalecer los vínculos con redes de apoyo social y a participar de espacios que incentivan la confianza y el establecimiento de relaciones sociales, en pro de su proceso de reintegración, incorporando herramientas para mejorar su situación económica, familiar, laboral como parte de su proyecto de vida en el marco de la legalidad.</p>
<p>Actividad No. 3 Formular y concertar el Plan de Trabajo de la Ruta de Reintegración con las personas objeto de atención que le sean asignadas, con fundamento en sus características, su grupo familiar, el entorno comunitario y las dinámicas socioeconómicas y culturales del territorio, enfocadas a la participación en espacios de reconciliación en el marco de Garantías de no Repetición y/o Medidas de Satisfacción, Así mismo, postular y concertar con la población asignada que sea objeto de plan de trabajo con énfasis en salud y bienestar integral bajo el componente específico.</p>	<p>Durante la ejecución del presente contrato se realizó acompañamiento a las PPR-E asignadas, este acompañamiento se traduce en el desarrollo de sus potencialidades, dichas potencialidades se reflejan en el crecimiento personal e integral.</p> <p>Los 15 planes de trabajo realizados, se han enfocado en desarrollar y potencializar las habilidades de los postulados, compromisos y actitudes con enfoque reconciliador, promoviendo garantías de no repetición.</p> <p>A la fecha de entrega del presente informe se tienen cinco planes de trabajo en elaboración.</p>
<p>Actividad No. 4 Propender por la vinculación al Sistema General de</p>	<p>Durante la ejecución del presente contrato, se revisa mes a mes en la plataforma ADRES</p>

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.

La versión vigente se encuentra en el software SIGER.

El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.

En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.

Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:

<http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx>"

 ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	INFORME FINAL DE ACTIVIDADES	CÓDIGO: BS-F-14	
		FECHA 11-12-2018	VERSIÓN V-5

Seguridad en Salud – SGSSS en la población asignada, su núcleo familiar, desarrollando las acciones de corresponsabilidad pertinentes para el acceso a los servicios y beneficios.

(Administradora de los Recursos del Sistema General de Seguridad Social en Salud), y se evidencia que las PPR-E asignadas se encuentra afiliadas al Sistema General de Seguridad Social en Salud - SGSSS.

CODA	EPS	REGIMEN	TIPO
0002-09 (D1059)	E.P.S. SANITAS	Contributivo	Beneficiario
15-00874	E.P.S. SANITAS	Contributivo	Cotizante
15-01176	CAPITAL SALUD E.P.S. - CM	Contributivo	Cotizante
15-01143	E.P.S. SANITAS	Contributivo	Cotizante
0032-10(D1059)	FAMISANAR E.P.S. LTDA - CAFAM - COLSUBSIDIO	Contributivo	Beneficiario
34-00485	CAPITAL SALUD E.P.S.	Subsidiado	Cabeza de familia
32-01779	CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR DE CUNDINAMARCA "COMFACUNDI"	Subsidiado	Cabeza de familia
15-01243	CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR DE CUNDINAMARCA - COMFACUNDI	Subsidiado	Cabeza de familia
05-00585	CAPITAL SALUD E.P.S.	Subsidiado	Cabeza de familia
32-01782	ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD DEL REGIMEN SUBSIDIADO EPS CONVIVA	Subsidiado	Cabeza de familia
15-01231	ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD DEL REGIMEN SUBSIDIADO EPS CONVIVA	Subsidiado	Cabeza de familia
28-02251	ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD DEL REGIMEN SUBSIDIADO EPS CONVIVA	Subsidiado	Cabeza de familia
15-01167	ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD DEL REGIMEN SUBSIDIADO EPS CONVIVA	Subsidiado	Cabeza de familia
15-01159	SUBSISTEMA DE SALUD FUERZAS MILITARES	Régimen especial	Cotizante

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.

La versión vigente se encuentra en el software Siger.

El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.

En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.

Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:

<http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx>

 ARN <small>AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN</small>	INFORME FINAL DE ACTIVIDADES		CÓDIGO: BS-F-14
			FECHA 11-12-2018 VERSIÓN V-5

	26-00542	Se encuentra en proceso de afiliación												
	Tomado de https://www.adres.gov.co/ Diciembre 14 de 2020													
Actividad No.5 Promover el acceso y permanencia de la población asignada, a programas de Formación Académica, Formación para el trabajo, y la vinculación a actividades de exploración y refuerzo de competencias básicas y orientación vocacional según lo definido en la normatividad vigente.	<p>Se finalizan las clases de formación académica y para el trabajo, siendo las PPR-E promovidas:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. La PPR-E 0002-09 (D1059) continua con sus estudios en investigación judicial. 2. La PPR-E 28-02251 Continúa sus estudios en "Técnico laboral en competencias en distribución y logística" en el instituto técnico Cundinamarca, siendo promovido al segundo semestre. 3. La PPR-E 15-01243 fue promovida al grado VI. 4. La PPR-E 32-01779 fue promovido a ciclo IV 5. La PPR-E 15-01231 continua sus estudios en ciclo I en el Instituto Técnico Cundinamarca. 6. La PPR-E 0032-10(D1059) se gradúa de bachiller. 7. La PPR-E 15-00874 continua sus estudios en administración de empresas en la Universidad Agustiniiana de modo virtual, en segundo semestre. 													
Actividad No.6 Desarrollar acciones que conlleven al acceso y permanencia de la población asignada y su grupo familiar, a actividades productivas para la generación de ingresos sostenibles en el marco de la legalidad, acorde con sus potencialidades, su contexto económico y la normativa vigente.	<p>Durante el periodo del presente informe se trabajó con las PPR-E asignadas, el desarrollo de capacidades que faciliten la inserción económica en ellos y su grupo familiar, teniendo en cuenta las oportunidades del contexto económico como son: Generación de Ingresos, opción Productivas y el Manejo Financiero a través de los cuales podrán desarrollar sus activos y funcionamientos de acuerdo con su proyecto de vida.</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>CODA</th><th>LABORA</th><th>OCUPACIÓN</th></tr> </thead> <tbody> <tr> <td>0002-09 (D1059)</td><td>Si</td><td>Oficios varios</td></tr> <tr> <td>15-00874</td><td>Si</td><td>Atención al cliente</td></tr> <tr> <td>15-01176</td><td>Si</td><td>Limpieza especializada</td></tr> </tbody> </table>		CODA	LABORA	OCUPACIÓN	0002-09 (D1059)	Si	Oficios varios	15-00874	Si	Atención al cliente	15-01176	Si	Limpieza especializada
CODA	LABORA	OCUPACIÓN												
0002-09 (D1059)	Si	Oficios varios												
15-00874	Si	Atención al cliente												
15-01176	Si	Limpieza especializada												

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.

La versión vigente se encuentra en el software SIGER.

El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.

En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.

Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:

<http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx>

 ARN <small>AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN</small>	INFORME FINAL DE ACTIVIDADES	CÓDIGO: BS-F-14	
		FECHA 11-12-2018	VERSIÓN V-5

			para conjuntos residenciales	
	15-01143	Si	Alimentos y bebidas	
	32-01779	Si	Ventas informales	
	34-00485	Si	Agricultura	
	15-01243	Si	Domiciliario	
	32-01782	Si	Transporte informal	
	15-01167	Si	Transporte informal	
	15-01159	Si	Logística	
	26-00542	Si	Oficios varios	
	0032-10(D1059)	No	Búsqueda de empleo	
	05-00585	No	Búsqueda de empleo	
	15-01231	No	Búsqueda de empleo	
	28-02251	No	Búsqueda de empleo	
Actividad No. 7 Fomentar el acceso de la población que le sea asignada y su grupo familiar a los diferentes servicios ofertados por la ARN, entidades públicas, entidades privadas, academia, tercer sector y otros, en el marco de la estrategia de corresponsabilidad, que faciliten el desarrollo de las acciones y cumplimiento de metas establecidas en los planes de trabajo correspondientes.		Para el periodo comprendido en el presente informe se promueve en la población objeto el acceso a los diferentes servicios ofertados por la ARN, como al SENA, FUNDACIÓN SANMARINO, INSTITUTO TÉCNICO CUNDINAMARCA, UNIAGUSTINIANA, entre otros, para el año 2021.		
Actividad No. 8 Participar en acciones de articulación de la entidad con las diferentes redes sociales e institucionales presentes en el territorio para dinamizar la estrategia comunitaria de la entidad conforme a la implementación de acciones y escenarios locales relacionados con la prevención del reclutamiento, uso y utilización de NNAJ, convivencia, construcción de paz y reconciliación.		<p>Durante la ejecución del contrato se realizaron encuentros con:</p> <ul style="list-style-type: none"> - UARIV: Transferencia de conocimiento en temas como Incidentes de reparación y Escritos de desagravio y solicitud de perdón. - Reunión de programación de articulación" INCIDENCIA DE LAS POLITICAS TERRITORIALES" cuyo objetivo fue : "Lograr la inclusión efectiva de las políticas de reintegración y reincorporación en los planes de desarrollo territoriales de los departamentos y municipios priorizados por su relevancia regional y los asentamientos de las personas en 		

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.

La versión vigente se encuentra en el software SIGER.

El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.

En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.

Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:

<http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx>"

 ARN <small>AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN</small>	INFORME FINAL DE ACTIVIDADES	CÓDIGO: BS-F-14	
		FECHA 11-12-2018	VERSIÓN V-5

	<p>proceso de reintegración y reincorporación; mediante el acompañamiento técnico y el asesoramiento en las etapas de formulación y establecimiento de dichos planes” en la secretaria de Desarrollo Social - programas especiales del municipio de SOACHA.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Durante el periodo informado se desarrollo en el Municipio de Mosquera Cundinamarca de manera virtual el proyecto “Hilando paz” como una manera de sumar a la construcción de paz y la reconciliación en colaboración con la Alcaldía Municipal. <p>Temáticas abordadas:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Género y prevención de violencias 2. Justicia transicional y restaurativa 3. Fortalecimiento de organizaciones sociales 4. Gestión de conflictos y mediación
<p>Actividad No. 9 Realizar en los casos en que se requiera, el acompañamiento y atención a las Personas en Proceso de Reintegración según lo definido en las Resoluciones 0754 de 2014, 1356 de 2016, 1724 de 2014 y 1962 de 2018, así como personas del proceso de reincorporación en coherencia con los lineamientos institucionales establecidos, según las necesidades y el contexto regional.</p>	<p>Durante la ejecución del contrato se buscó desarrollar en los PPR-E sus potencialidades, a través de las siguientes dimensiones:</p> <p>DIMENSIÓN PERSONAL: Esta dimensión se trabajó con el 100% de la población asignada, se partió con cada uno de ellos del reconocimiento de la influencia del contexto socio cultural y las relaciones interpersonales en la construcción de identidad y en la configuración de la propia historia de vida; aspectos que redundan en el bienestar biopsicosocial de cada persona.</p> <p>La forma como se abordó la dimensión es a partir del favorecimiento de la re-significación de los relatos con los que cada persona interpreta su experiencia de vida. Asimismo, se buscaba fortalecer los vínculos interpersonales y sociogrupales, atendiendo a la importancia de éstos en el fomento de la calidad de vida.</p> <p>DIMENSIÓN PRODUCTIVA: Desde la Dimensión Productiva se propendió por desarrollar en los 15 PPR-E asignados, capacidades que faciliten la</p>

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.

La versión vigente se encuentra en el software Siger.

El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.

En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.

Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:

<http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx>

Página 7 de

 AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	INFORME FINAL DE ACTIVIDADES		CÓDIGO: BS-F-14
			FECHA 11-12-2018 VERSIÓN V-5

	<p>inserción económica en cada uno de ellos y sus grupos familiares, de manera que logren acceder a sus derechos económicos y poder así optar por una alternativa productiva sostenible en el marco de la legalidad.</p> <p>DIMENSIÓN FAMILIAR: Durante el 2020, se trabaja con las PPR-E asignadas como prioridad esta dimensión, buscando el potenciar su rol dinamizador como entorno protector y canalizador de las experiencias, vínculos y relaciones, por medio de la convivencia familiar y la promoción y protección de los derechos y deberes familiares.</p> <p>Esta dimensión se fundamenta en el valor de la familia como espacio fundamental de socialización y entorno protector de las PPR-E y de cada uno de los miembros de su grupo familiar.</p> <p>DIMENSIÓN HABITAT: Se fundamenta la atención con las PPR-E en analizar los factores y relaciones que impactan la residencia como hecho físico, las relaciones que ocurren al interior de la misma y las relaciones con el entorno, reconociendo el papel que juegan estas condiciones en la superación de la situación de vulnerabilidad y en el bienestar físico y psicológico de la PPR-E y su grupo familiar.</p> <p>Además, se hizo necesario el mitigar el riesgo en el habitar, que se desarrolló a través de dos puntos, la seguridad alimentaria y el riesgo habitacional.</p> <p>DIMENSIÓN SALUD: Se buscó que las 15 PPR-E asignadas tuvieran acceso al Sistema General de Seguridad Social en Salud y sobre la importancia de que tanto la PPR-E como su grupo familiar accedieran a los servicios de salud disponibles en su contexto, que les permitan mantener un adecuado estado de salud, recibir la atención especializada cuando la requieran, así como favorecer la adquisición de hábitos de vida saludables.</p> <p>DIMENSIÓN EDUCACIÓN: Se trabajó en las PPR-E y en su grupo familiar, el reconocimiento del valor de la educación y el acceder a ésta, como</p>
--	---

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.

La versión vigente se encuentra en el software Siger.

El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.

En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.

Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:

<http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx>"

Página 8 de

 ARN <small>AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN</small>	INFORME FINAL DE ACTIVIDADES	CÓDIGO: BS-F-14	
		FECHA 11-12-2018	VERSIÓN V-5

	<p>una apuesta a largo plazo que les permitirá el logro de capacidades para desarrollar libremente su proyecto de vida y mejorar la calidad de vida de ellos y de sus familiares.</p> <p>Esta dimensión aporta en la búsqueda de la superación de la situación de vulnerabilidad de las personas en proceso de Reintegración.</p> <p>DIMENSIÓN CIUDADANIA: Trabajar la dimensión para el caso de las PPR-E, es la oportunidad para desarrollar procesos de empoderamiento, acercamiento y establecimiento de la confianza en los mecanismos y canales institucionales.</p> <p>DIMENSIÓN SEGURIDAD: Se trabajó con las PPR-E principalmente, en la prevención de la victimización y la reincidencia, por medio de la promoción de factores protectores, así como a partir del fomento del conocimiento de las acciones pertinentes en los casos en donde se ve amenazada la seguridad; Esta dimensión se fortalece con acciones impulsadas desde otras dimensiones.</p> <p>Las PPR-E están en capacidad de actuar asertivamente ante las situaciones que potencian la victimización y la reincidencia.</p> <p>La PPR-E conoce e implementa estrategias para enfrentar el riesgo de victimización y/o reincidencia.</p> <p>La PPR acude a la institucionalidad y emplea los mecanismos existentes para el manejo de casos de riesgo.</p>
Actividad No.10 Promover la Culminación o terminación de los beneficios de acompañamiento psicosocial, formación académica, formación para el trabajo según lo establecido en la Resolución 1724 de 2014, modificada por la Resolución 1962 de 2018 o norma que la modifique con los formatos y procedimientos definidos por la ARN.	No se presentaron culminaciones o terminaciones de los beneficios de acompañamiento psicosocial, formación académica, formación para el trabajo de la población asignada
Actividad No. 11 Registrar oportunamente en el Sistema de Información-SIR, la	Durante la ejecución del contrato se registró oportunamente en SIR y ARPA la información

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.

La versión vigente se encuentra en el software SIGER.

El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.

En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.

Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:

<http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx>"

Página 9 de

 ARN <small>AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN</small>	INFORME FINAL DE ACTIVIDADES		CÓDIGO: BS-F-14
			FECHA 11-12-2018 VERSIÓN V-5

información referente a la población asignada, la estrategia de corresponsabilidad y la participación en acciones o escenarios locales relacionados con la convivencia, la (re)construcción del Tejido Social y la reconciliación, conforme a los procedimientos, instructivos y lineamientos establecidos por la Entidad de forma oportuna, confiable, y veraz.	referente a las actividades realizadas a la población asignada, conforme a los procedimientos establecidos por la agencia.
Actividad No.12 Fidelizar información en el Sistema de Información- SIR relacionada con los instrumentos establecidos en el marco de la Ruta de Reintegración Especial, así mismo, presentar los informes de avance de la población en Proceso de Reintegración Especial asignada de acuerdo con los instructivos y manuales definidos por la entidad.	Durante la ejecución del presente contrato se realizaron de manera oportuna los informes de avance solicitados por nivel central, conforme a los procedimientos, instructivos y manuales definidos por la entidad.
Actividad No.13 Participar en los diferentes espacios de trabajo que establezca el supervisor del Contrato para dar cumplimiento a las directrices de la ARN con base en la normatividad vigente.	Para el periodo comprendido del presente contrato, se participó de los diferentes espacios de trabajo: Comités mensuales, reuniones de trabajo equipo de Justicia y Paz, estudios de caso, actividad de cuidado al cuidado, jornadas de entrenamiento y reentrenamiento de Justicia y Paz, rendición de cuentas, socializaciones ajustes al módulo de culminaciones, socialización reapertura gradual, capacitación cartilla de seguridad, Jornadas de subjetivación UARIV-ARN, socialización instructivo salida de bienes, socialización módulo de informes Justicia y Paz, reunión mensual del equipo de trabajo asignado al municipio de Soacha.
Actividad No.14 Tramitar los documentos según procedimientos y plazos establecidos por el grupo de gestión documental de la Entidad, propendiendo por la correcta gestión de los mismos.	Se ha dado trámite a los documentos según procedimientos y plazos establecidos por la entidad, y que son objeto de gestión documental.
Actividad No.15 Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo al objeto del presente.	Para el periodo contemplado en el presente informe, se entrega al área de corresponsabilidad las actas de ejecución y cierre del proceso a través del cual se adquieren, y desarrollan conocimientos, habilidades y actitudes, donde el actor externo apoyo el proceso educativo de cinco PPR-E.

V LOGROS O METAS CUMPLIDAS

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.

La versión vigente se encuentra en el software SIGER.

El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.

En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.

Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:

<http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx>"

 ARN <small>AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN</small>	INFORME FINAL DE ACTIVIDADES		CÓDIGO: BS-F-14
			FECHA 11-12-2018 VERSIÓN V-5

15. Meta o logro cumplido	Relación de archivos magnéticos en lo que se entrega la información
<p>Meta o logro No 1. Vinculación y permanencia de las PPR-E y su grupo familiar al Sistema General de Seguridad Social en Salud.</p> <p>Para el desarrollo de esta meta, se verificó la vinculación de 15 PPR-E activos al SGSSS.</p>	<p>Tomado de https://www.adres.gov.co/ Diciembre 16 de 2020</p>
<p>Meta o logro No 2. Se finalizan las clases de formación académica y para el trabajo, siendo las PPR-E promovidas:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. La PPR-E 0002-09 (D1059) continua con sus estudios en investigación judicial. 2. La PPR-E 28-02251 Continúa sus estudios en "Técnico laboral en competencias en distribución y logística" en el instituto técnico Cundinamarca, siendo promovido al segundo semestre. 3. La PPR-E 15-01243 fue promovida al grado VI. 4. La PPR-E 32-01779 fue promovido a ciclo IV 5. La PPR-E 15-01231 continua sus estudios en ciclo I en el Instituto Técnico Cundinamarca. 6. La PPR-E 0032-10(D1059) se gradúa de bachiller. 7. La PPR-E 15-00874 continua sus estudios en administración de empresas en la Universidad Agustiniiana de modo virtual, en segundo semestre. 	<p>Sistema de Información de Reintegración – SIR</p>
<p>Meta o logro No. 3 La PPR-E 0032-10(D1059) se gradúa como bachiller académico</p>	<p>Sistema de Información de Reintegración – SIR</p>
<p>Meta o logro No. 4 Fidelización de la asistencia y participación en las actividades individuales de las PPR-E</p>	<p>Sistema de Información de Reintegración – SIR</p>

VI ACTIVIDADES PENDIENTES Y ACCIONES CORRECTIVAS

16. Actividad (es) Pendiente (s)

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.

La versión vigente se encuentra en el software SIGER.

El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.

En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.

Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:

<http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx>

 ARN <small>AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN</small>	INFORME FINAL DE ACTIVIDADES		CÓDIGO: BS-F-14
			FECHA 11-12-2018 VERSIÓN V-5

Asunto o tema	Estado Actual	Acciones recomendadas a Seguir
Asunto 1.	No aplica	No aplica

17. Acciones Correctivas Tomadas para Garantizar el Cumplimiento del Contrato o convenio

Nº	Problema identificado que afectó la ejecución del contrato	Justificación	Acciones implementadas para solucionar los problemas identificados
	No aplica	No aplica	No aplica

VII INFORMACIÓN SOBRE EL CONTRATO AL CUAL SE REALIZÓ SUPERVISIÓN (En caso de haber supervisado Contratos)

Contrato N° _____	Nombre del Contratista	Estado actual
No aplica	No aplica	No aplica

En mi calidad de supervisor del contrato o convenio antes relacionado, certifico que el objeto y obligaciones se cumplieron en las condiciones pactadas, por lo cual se autorizaron los pagos. Los informes de las actividades mensuales y el Informe Final de actividades, reposan en la carpeta de cada uno los contratistas.

Durante la ejecución del presente contrato, no me fue delegada ninguna acción de supervisión.

VIII CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

- Se destaca el respaldo de las Entidades mencionadas en el presente informe frente al avance del proceso de las PPR-E en sus diferentes dimensiones, especialmente en la educativa (FA), productiva (FpT).
- Se destaca la participación y apropiación del proceso por parte de las PPR-E para la caracterización, elaboración, ejecución y evaluación de sus planes de trabajo, así como su responsabilidad frente al proceso de FA, FpT, asistencias a las actividades desarrolladas.
- Se evidencio avance en las PPR-E a lo largo del año, frente a los compromisos que se adquirieron vinculándose a procesos formativos, sostenibilidad económica y mejoramiento frente a las condiciones de habitabilidad adecuadas y seguras.

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.

La versión vigente se encuentra en el software SIGER.

El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.

En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.

Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:

<http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx>

 ARN <small>AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN</small>	INFORME FINAL DE ACTIVIDADES		CÓDIGO: BS-F-14
			FECHA 11-12-2018 VERSIÓN V-5

IX CERTIFICACIÓN

En mi calidad de supervisor del contrato o convenio, certifico que el objeto y obligaciones se cumplieron a satisfacción en el 100% de las actividades, por lo cual se autorizaron los pagos. Los informes de las actividades mensuales, reposan en el expediente del contrato o convenio.

X INCUMPLIMIENTO

” El contratista no tuvo incumplimiento al contrato o convenio”.

XI “EVALUACION DEL BIEN SUMINISTRADO O DEL SERVICIO PRESTADO”

18. De acuerdo al cumplimiento del objeto contractual, se califica al contratista o conveniente de la siguiente manera:

Parámetros de calificación	% de Calificación
Calidad (1 al 100%)	100
Seriedad (1 al 100%)	100
Cumplimiento de sus obligaciones (1 al 100%)	100

Para constancia de lo anterior, se firma el presente informe a los 31/12/2020

	
FIRMA DEL SUPERVISOR EUNICE CRISTINA ESQUIVIA RESTREPO No. cédula: 50.911.709	FIRMA DEL SUPERVISOR HUMBERTO RAFAEL DAZA MISAD No. cédula: 77.155.658

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.

La versión vigente se encuentra en el software SIGER.

El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.

En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.

Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:

<http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx>

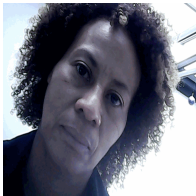


Certificado Médico

Informe seguridad y salud en el trabajo

EMPRESA

PARTICULAR



NO. CERTIFICADO	677.922				
CIUDAD	BOGOTÁ D.C. CUNDINAMARCA - MEDICINA LABORAL S.A.S				
FECHA	16/12/2020	TIPO DE EXAMEN	PRE-INGRESO		
NO. DOCUMENTO	CC. 43.612.601	EDAD	45	GENERO	F
NOMBRES Y APELLIDOS:	ALVAREZ GOMEZ SARA ELIZABETH				
TIPO DE CARGO	OPERATIVO	CARGO U OFICIO	PARTICULAR		

EXAMENES REALIZADOS

ENFASIS OSTEOMUSCULAR - EXAMEN MÉDICO OCUPACIONAL

CONCEPTO DE APTITUD	OTROS CONCEPTOS
Sin restricciones para el cargo	NA

RECOMENDACIONES PARA LA EMPRESA

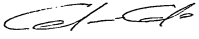
PAUSAS ACTIVAS DE ACUERDO A PROTOCOLO ESTABLECIDO POR LA EMPRESA - CONTINUAR REALIZANDO EXÁMENES MÉDICOS PERIÓDICOS - HACER USO DE ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL DE ACUERDO A EXPOSICION DE RIESGO

RECOMENDACIONES PARA EL TRABAJADOR

SE ACONSEJA MANTENER ESTILOS DE VIDA SALUDABLES - SE ACONSEJA MANTENER ADECUADOS HÁBITOS POSTURALES DURANTE LA REALIZACIÓN DE LAS TAREAS - USO PERMANENTE DE CORRECCIÓN ÓPTICA - CONTROL PERIÓDICO POR OPTOMETRÍA Y/U OFTALMOLOGÍA

Consentimiento informado del aspirante o trabajador

Yo ALVAREZ GOMEZ SARA ELIZABETH identificado con CC No. 43.612.601. Autorizo al profesional abajo mencionado, a que se me realice de manera voluntaria el examen médico ocupacional y/o exámenes complementarios y dejo constancia de que tuve la oportunidad de manifestar mi consentimiento para la realización de examen médico ocupacional y/o exámenes complementarios necesarios y referenciados en este documento. Comprendo el propósito, los beneficios, la interpretación, limitaciones y riesgos del examen médico ocupacional y/o exámenes complementarios, a partir de la información recibida por el profesional abajo mencionado. Certifico que la información que he suministrado es verdadera, completa y acepto el manejo de confidencialidad que Medicina Laboral S.A.S. dé a la misma, autorizo que la información recopilada en las bases de datos puede ser utilizada para la implementación de los Sistemas de Vigilancia Epidemiologica de las empresas y la realización de estudios de investigación con fines científicos. (Ley 1581 de 2012). Suministre la información necesaria a las personas o entidades contempladas en la legislación para el desarrollo del sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo (SG-SST).

<div>Profesional</div> <div>  <div> Dra. Gloria Rocio Gutiérrez León Médica Especialista en Salud Ocupacional LIC. 2415 S.D.S. </div> </div> <div>DRA. GLORIA ROCIO GUTIERREZ LEON</div>	<div>Aspirante o trabajador</div> <div>  </div> <div>CC. 43.612.601</div>
--	--

SEDE: CALLE 26 CALLE 27 #27-21 PBX: 744 6346 - BOGOTÁ D.C. CUNDINAMARCA
www.medilaboral.com jefaturadeservicios@medilaboral.com